



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/16743

31/05/2020

33522

AUTOR/A: VÁZQUEZ ROJAS, Juan María (GPP); ROMÁN JASANADA, Antonio (GPP)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que dentro de las enfermedades infecciosas existe un grupo complejo de enfermedades provocadas por una gran diversidad de agentes infecciosos patógenos para el ser humano que tienen en común su transmisión por animales, las zoonosis. Las zoonosis emergentes pueden surgir en cualquier lugar del mundo y acarrear graves consecuencias. La interdependencia de personas y animales y los numerosos factores que condicionan esa relación se han combinado para crear un terreno propicio a la aparición de patógenos zoonóticos. La Organización Mundial de la Salud (OMS) define las zoonosis como aquellas enfermedades que se transmiten de forma natural de los animales vertebrados al hombre, y viceversa. Existen además otras enfermedades infecciosas (bacterianas y víricas) que, aunque ordinariamente no se transmiten del hombre a los animales, pueden afectar a ambos, para las cuales también se utiliza el término zoonosis.

En el Centro Nacional de Epidemiología (CNE) del Instituto de Salud Carlos III (ISCIII), dentro de su departamento de enfermedades transmisibles, hay una unidad dedicada a la zoonosis. Su misión es mejorar el conocimiento de las zoonosis en España mediante su vigilancia e investigación epidemiológica, con el fin de proporcionar información de calidad para guiar el control y prevención de estas enfermedades transmisibles y orientar el diseño, puesta en marcha y evaluación de políticas sanitarias. Nuestras líneas de investigación se desarrollan en el ámbito de la investigación en salud pública y se orientan a profundizar en el conocimiento del patrón de presentación de estas enfermedades en la comunidad y sus factores de riesgo. Entre las enfermedades bajo vigilancia están, a fecha de hoy, el Carbunco, Fiebre Q, Leptospirosis, Rabia, Toxoplasmosis congénita y Tularemia.

Por otra parte, se indica que el Fondo COVID-19, publicado el pasado 19 de marzo por el ISCIII, contempla la posibilidad de investigación planteada en esta



pregunta, así como el que las iniciativas presentadas puedan partir de proyectos que ya estén en desarrollo o representar iniciativas nuevas. El alcance de las propuestas presentadas puede ser, entre otras, tal como se recoge en la mencionada resolución, la vigilancia epidemiológica y estudio molecular del COVID-19, con análisis de incidencia de la mortalidad, morbilidad y letalidad; estudio de factores ambientales y sociales de la propagación, factores de riesgo y dinámica poblacional de la infección. También se han recibido propuestas específicamente dirigidas al ámbito de “factores ambientales y sociales de la propagación”, con especial atención a la investigación veterinaria sobre la situación de SARS-CoV-2 en reservorios animales, con lo que se buscaba financiar los últimos proyectos del Fondo, centrados en el contagio entre animales domésticos y personas.

En el momento actual el Fondo COVID-19 ha recibido 1.504 propuestas y son 128 los proyectos aprobados, utilizando más del 90% de su presupuesto total de 24 millones de euros.

De estos 128 proyectos, unos 25 de ellos se centran en el área prioritaria de vigilancia epidemiológica y estudio molecular de la COVID-19, anteriormente destacada. Parte de estos proyectos están analizando la presencia del virus en reservorios animales, principalmente en quirópteros (murciélagos) que son los reservorios habituales de los Coronavirus. Estos proyectos analizarán las especies quirópteras más habituales, aunque existen más de 1100 especies conocidas de este orden de mamíferos.

Además, se ha financiado un proyecto relativo al “Estudio potencial del impacto del COVID-19 en mascotas y lince”, solicitado por la Universidad Complutense de Madrid (UCM), con un presupuesto de 416.066 euros. En la resolución de autorización de este proyecto se indica lo siguiente: “Una de las prioridades de investigación marcadas por la Organización Mundial de la Sanidad Animal (OIE) y otras agencias internacionales es invertir esfuerzos en incrementar el conocimiento sobre elementos clave en la infección y dinámicas de transmisión del virus SARS-CoV-2 en animales (Zoom, 2020). En concreto, se plantea como prioridad evaluar el posible papel (Zoom, 2020) de algunos animales silvestres y mascotas, en la epidemiología del SARS-CoV-2. Se ha descrito una alta susceptibilidad de la infección por SARS-CoV-2 en hurones y gatos. En cambio, los perros parecen presentar una sensibilidad baja a la infección (Shi et al., 2020). Recientemente se ha detectado ARN viral en gatos expuestos a personas positivas a COVID-19 (USDA, 2020), (España 2020), por lo que su papel como posibles reservorios de la enfermedad parece ser clave. En el presente estudio se llevará a cabo un amplio análisis (epidemiológico, serológico y virológico) de las cuatro especies animales potencialmente sensibles (gatos, hurones, perros y lince) más asociadas, hasta la fecha, al COVID-19, en cinco Comunidades Autónomas (CCAA) (Andalucía, Castilla-La Mancha, Castilla y León Cataluña y Madrid), Dicho estudio permitirá obtener la primera evaluación en nuestro país del papel de estas especies como



posibles fuentes de infección o reservorios del SARS-CoV-2. El impacto esperado es de gran relevancia, ya que se desconoce qué papel pueden jugar las mascotas como reservorio y potencial liberación del SARS-CoV-2. Se ha creado un consorcio con gran experiencia en vigilancia y control sanitario, y diseñado un amplio muestreo de animales domésticos (perros, gatos, hurones) y silvestres (lince), algunos con información epidemiológica y clínica, y posibilidad de seguimiento, en 5 CCAA que representan el 75% de los casos humanos de COVID-19 en España. Las muestras (saliva, suero, hisopos respiratorios y rectales y esponjas especiales para piel) y la encuesta epidemiológica serán recogidas por la red de veterinarios ya establecida. Serán analizadas en VISAVET(BSL3) mediante un ELISA (prueba serológica para detectar anticuerpos) de anticuerpos frente a COVID-19, la RT-qPCR, aislamiento, caracterización viral e inmunológica y diagnóstico diferencial. Igualmente se realizarán infecciones experimentales para valorar la infección y difusión viral en gatos. Este proyecto permitirá conocer la presencia o no de animales positivos a COVID19 y su potencial mecanismos de reservorio y liberación viral”.

Toda la información sobre los estudios financiados con cargo al Fondo COVID-19 puede consultarse en la página web del ISCIII:

<https://www.isciii.es/Noticias/Noticias/Paginas/default.aspx>

https://www.isciii.es/QueHacemos/Servicios/Biblioteca/Paginas/Proyectos_investigacion.aspx

Para ampliar información y consultar los últimos avances en esta enfermedad, se sugiere consultar la página web del ISCIII (www.isciii.es) así como la del Ministerio de Sanidad (www.mscbs.org.es).

Madrid, 27 de julio de 2020